



CONVOCATORIA

A los docentes que se encuentren en servicio en Educación: Básica, Media Superior, Superior, Indígena y Especial; interesados en cursar estudios de Posgrado con dos años de duración (Modalidad **Mixta**), en las especialidades de:

- Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas
- Maestría en la Enseñanza del Español
- Maestría en la Enseñanza de las Ciencias Sociales
- Maestría en la Enseñanza de las Ciencias Experimentales
- Maestría en la Enseñanza del Inglés
- Maestría en Educación Inclusiva
- Maestría en Psicología Educativa

Para lo cual se establece el Proceso de Selección acorde a las siguientes etapas que el aspirante deberá cubrir para ser admitido:

ETAPA 1. OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE ASPIRANTE

Del 6 de mayo al 9 de junio de 2025

Lunes a viernes de 8 a 18 horas

Requisito indispensable para solicitar el EXANI III del CENEVAL. Los interesados podrán obtener esta matrícula, acudiendo y proporcionando al Departamento de Servicios Escolares Administrativos la siguiente información:

- Maestría a la que desea ingresar.
- Título de Licenciatura (copia).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Constancia de Servicio Docente emitida por la institución donde labora (copia).
- Recibo oficial del pago correspondiente al examen EXANI-III. Este recibo se obtiene en el Departamento de Finanzas, entregando el comprobante depósito bancario o transferencia bancaria por \$950.00 (novecientos cincuenta pesos s/c. M.N.), a la cuenta: 17001014188 de SCOTIABANK a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, CLABE Interbancaria: 044910170010141883.
- Identificación con fotografía, credencial INE, cartilla del Servicio Militar o pasaporte (copia).

Nota: El aspirante deberá entregar esta documentación acorde a las fechas de la Convocatoria para poder continuar con el proceso. De no ser así, el aspirante NO podrá continuar con su proceso, aun cuando haya realizado el depósito bancario. No habrá reembolso.

ETAPA 2. REGISTRO EN LÍNEA EN EL CENEVAL

Del 6 de mayo al 9 de junio de 2025

Una vez verificados y recibidos los documentos, el personal de la División de Grados Académicos enviará a más tardar en tres días hábiles por correo al aspirante:

- La matrícula con la cual podrá realizar su registro en línea.
- La dirección electrónica de la página del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) mediante la cual, podrá realizar su registro y generar el pase de ingreso al examen.

Con la matrícula asignada, el aspirante realizará su registro en línea y generará el pase de ingreso al EXANI-III del CENEVAL, mismo que deberá presentar en original, en la fecha del examen para su ingreso a la escuela. El aspirante deberá concluir su registro adecuadamente para poder imprimir su pase, sin el cual, no podrá presentar el examen.

ETAPA 3. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCIÓN

21 de junio de 2025 de 9:00 a 13:30 horas, en la ENSY

Los aspirantes deberán presentarse una hora antes del examen en las instalaciones de la escuela el día y la hora indicada, con lo siguiente:

- Pase de ingreso al EXANI III impreso, generado por el sistema del CENEVAL.
- Identificación oficial con fotografía pudiendo ser: credencial INE, cartilla del Servicio Militar o pasaporte (original).
- Lápiz No. 2 o 2 1/2, borrador blanco y sacapuntas.
- Calculadora básica (no podrá usar el teléfono celular).
- Uso recomendado de cubrebocas y gel antibacterial (sujeto a las disposiciones de las autoridades educativas).

ETAPA 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXANI-III

25 de junio de 2025

Los resultados de los aspirantes pre-admitidos serán publicados en la página web de la ENSY: www.ensy.edu.mx

ETAPA 5. CURSO PROPEDEÚTICO Y ENTREVISTA

Del 28 de junio al 13 de julio de 2025

Los solicitantes pre-admitidos, deberán cursar y aprobar el curso propedéutico modalidad **virtual**, así como la entrevista correspondiente. Acreditar ambos será el último requisito para considerar al solicitante como admitido al posgrado. El curso propedéutico no tiene costo pero representa un requisito académico importante para la realización de los estudios de posgrado.

ETAPA 6. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

16 de julio de 2025

Los resultados de los aspirantes admitidos serán publicados en la página web de la ENSY: www.ensy.edu.mx

ETAPA 7. PERIODO DE INSCRIPCIÓN AL POSGRADO

Del 25 de agosto al 19 de septiembre de 2025

Una vez verificada la admisión del aspirante, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares Administrativos de la ENSY, en un horario de 8 a 19 horas de lunes a viernes, a entregar en original y copia fotostática tamaño carta los siguientes documentos:

- Título de Licenciatura.
- Certificado de Estudios de Licenciatura.
- Acta de Nacimiento.
- Constancia de Servicio Docente emitida por la institución donde labora.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Dos fotografías recientes de frente, tamaño infantil, blanco y negro (no instantáneas).
- Cédula Profesional de Licenciatura o firma de Carta Compromiso para entregarla en 6 meses.
- Recibos Oficiales de pago: Cada semestre se cursan cuatro asignaturas, debiendo cubrir las durante los primeros diez días del semestre, o bien, pagando una asignatura por mes en los primeros cuatro meses y diez primeros días de cada mes. No se aceptarán prórrogas. Transferencias bancarias de \$ 1,800.00 (mil ochocientos pesos s/c M.N.) por asignatura a la cuenta: 17001014188 de SCOTIABANK a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, CLABE Interbancaria: 044910170010141883. Los comprobantes de las transferencias deberán presentarse al Departamento de Finanzas para el canje por el Recibo Oficial.

ETAPA 8. FECHA DE INICIO DEL POSGRADO

6 de septiembre de 2025

Los solicitantes admitidos iniciarán sus cursos, asistiendo a las sesiones a distancia y a las instalaciones de la institución para sesiones presenciales cuando se indique, respetando las disposiciones emitidas por la autoridad. El calendario semestral y horarios serán publicados en el sitio web oficial de la escuela.

- Es responsabilidad del aspirante cumplir con cada una de las etapas establecidas en la presente Convocatoria, por lo que le exhortamos verificar la correcta atención a cada una de las etapas y evitar situaciones no deseadas.
- Para dudas y aclaraciones favor de enviar un correo electrónico a tramiteycontrolrga@gmail.com, mismo que se contestará en un plazo no mayor a tres días hábiles.
- Los casos no previstos en la siguiente convocatoria, serán resueltos por la Coordinación General de la División de Grados Académicos.

Dr. Freddy Javier Espadas Sosa, Director Ejecutivo del Estado de Yucatán
Secretaría de Educación del Gobierno

Escuela Normal Superior de Yucatán
"Profesor Antonio Betancourt Pérez"
Clave C.T. 31ENL0002V
Mérida, Yucatán, México